



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00367441

VISTO:

La RD-2022-889-E-UNC-DEC#FCQ que aprueba y dispone el pago de Becas de Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado con fondos Fondo Universitario de PROFOIN Componente Estudiantil FCQ Fuente 16 por el periodo 01-06-2022 al 31-12-2022;

CONSIDERANDO:

Que el 01-09-22 se reciben Fondos Profoin con fondos de Contribucion Gobierno Nacional (Fuente 11);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar la RD-2022-889-E-UNC-DEC#FCQ modificando su Art.4 donde dice: "...con partidas de fondos correspondientes al Fondo Universitario de PROFOIN Componente Estudiantil FCQ, adicionalmente se informa que dichas becas comenzarán a liquidarse con F16 siendo lo disponible al momento quedando a consideración en el segundo cuatrimestre..", debe decir "con partidas de fondos correspondientes al Fondo Universitario de PROFOIN Componente Estudiantil FCQ por el periodo comprendido entre el 01-06-2022 al 31-08-2022, y con partidas de fondos Contribucion Gobierno Nacional (Fuente 11) de PROFOIN Componente Estudiantil FCQ por el periodo comprendido entre el 01-09-2022 al 31-12-2022"

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.